



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 12 de mayo de 2017.-

EXP-EXA N° 8.755/2016

RESCD-EXA: 175/2017

VISTO la nota mediante la cual el Director del Departamento de Informática, solicita se llame a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para Segundo año de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Carreras de Informática (PROMINF) 2.013 - 2.017, y;

CONSIDERANDO:

Que en la nota, antes mencionada, se estipula el perfil de los Tutores Pares, las actividades a desarrollar, el período de designación y la asignación mensual.

Que Comisión de Hacienda en su despacho de fecha 04/05/17, aconseja autorizar el llamado desde el punto de vista económico e imputar la financiación a fondos del Proyecto PROMINF ítem A.5.2. - Año 2.

Que Comisión de Docencia e Investigación, aconseja aprobar la nómina de docentes propuestos y autorizar el llamado para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para Segundo año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 10/05/17, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Tutor Par para Segundo Año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el periodo de designación de los tutores será a partir de la toma de posesión del cargo por el término de nueve (9) meses (sin contar el mes de enero) y la retribución mensual equivalente a un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, sin antigüedad, sujeto a la disponibilidad de los fondos correspondientes al Proyecto PROMINF, con una carga horaria semanal de diez (10) horas.

ARTÍCULO 3º: Establecer que el perfil de los postulantes al cargo es el que se detalla a continuación:

- Ser estudiante regular de las carreras de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- Poseer regularizadas y/o finalizadas, la totalidad de las materias del segundo año de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas.
- En caso de haber finalizado todas las materias de la carrera, la fecha del último examen no deberá ser anterior a los 12 meses previos a la fecha de inscripción al presente llamado.
- Poseer, preferentemente, antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2

RESCD-EXA: 175/2017

Funciones:

- Prestar colaboración al estudiante de segundo año de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, tanto aspectos académicos como administrativos.
- Identificar los causales de dificultades o limitaciones de estudiante para hacer frente y desarrollar los programas de estudios que las asignaturas de segundo año le requieren en su desempeño y que eventualmente requieran en su derivación al Coordinador de Tutoría del Departamento de Informática.
- Bajo la dirección curricular de la cátedra que deriva estudiantes para su tutoría y la coordinación de Tutoría del Departamento de Informática, desarrollar un plan de tutoría-particularizado o en grupo – que permita los estudiantes desarrollar un proceso de aprendizaje, comprometiendo su interés, desarrollo cognitivo, metacognitivo, confianza progresiva y expectativa de éxito en la continuidad de la cursada.
- Mantener la relación con la cátedra que requiere de su acción tutorial, de tal modo que esta realice una mediación entre el desarrollo académico y el alcance de las metas curriculares previstas por el docente.
- Informar a la cátedra interesada, por intermedio del Coordinador de Tutoría del Departamento de Informática, de los resultados alcanzados a través de la acción implementada.

Perfil:

- Ser estudiante regular de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, de la Facultad de Ciencias Exactas.
- Poseer regularizadas y/o finalizadas, la totalidad de las materias del segundo año de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas.
- Poseer, preferentemente, antecedentes de desempeño en actividades de tutorías en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.

Requisitos para la Postulación:

- Presentar al momento de la inscripción, el Curriculum Viate actualizado acompañado de la documentación probatoria pertinente.
- Se considera incompatible el cargo de Tutor par con un cargo de jerarquía superior a Auxiliar Docente de 2da. Categoría, designado en la Facultad de Ciencias Exactas.
- Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. CS. 420/99 y 597/11 (Régimen de Incompatibilidad)

Requisitos profesionales:

- Realizar un informe periódico al Coordinador de Tutoría dando cuenta de las dificultades detectadas y los resultados obtenidos con la acción tutorial aplicada.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RESCD-EXA: 175/2017

//...-3-

ARTÍCULO 4º: Dejar debidamente establecido que la selección de los postulantes se realizará mediante una evaluación de antecedentes y entrevista.

ARTÍCULO 5º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma que se explicita seguidamente.

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• PAGÉS, Gabriel Mariano</li><li>• MARTÍNEZ Cristian Alejandro</li><li>• TRENTI, Edgardo Javier</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MACAIONE, Rosa Eufrasia</li><li>• NOCERA, Carlos Hugo</li><li>• MASSE PALAERMO, María Laura</li></ul>

ARTÍCULO 6º: Fijar el siguiente cronograma para la presente convocatoria:

Publicación: del 19 al 23 de mayo de 2.017

Inscripciones: del 24 al 31 de mayo de 2.017

Cierre de Inscripciones: 31 de mayo de 2.017 a hs. 16.00

Publicación de Listas de Inscriptos: 01 de junio de 2.017

Excusaciones, Impugnaciones, Recusaciones: 2 y de junio de 2.017

Entrevista: 07 de junio de 2.017 a hs. 16:30

Notificaciones: Hasta 48 hs. hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

Impugnaciones al Dictamen: Hasta 48 hs. hábiles posteriores a la notificación del dictamen.

Lugar de Inscripciones: En Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en las Direcciones de Mesa de Entradas o de Docencia, adjuntando el Curriculum Vitae (todas las hojas firmadas) y la respectiva documentación probatoria, en original o copia certificada.

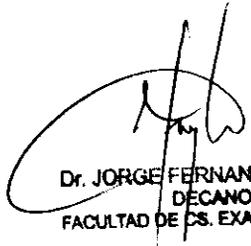
ARTÍCULO 7º: Imputar el gasto que demande la cobertura de la designación de los tutores pares al financiamiento contemplado en el Proyecto PROMINF 2013 - 2017 - Ítem A.5.2. - Año 2.

ARTÍCULO 8º: Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Informática, a la Secretaría Académica y de Investigación de esta Facultad y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.